GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE SUSPENSIÓN**	Código: FO-M7-P3-016 Versión: 05 Fecha de aprobación: 15/08/2017

SUSPENSIÓN No.	2

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**X**	NÚMERO:	2019-SS-37-0018	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	06/08/2019	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			30/09/2019	
OBJETO: "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL, LEGAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN ETAPA 1 DE OBRAS DE ACUEDUCTO ENMARCADAS EN EL PMAA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA, TOMO 1, ACUEDUCTO"				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1 (PROEZA INGENIERIA SAS 70% Y MARIO ALONSO VELEZ 30%)	
		NIT	901.306.241-1	
VALOR ACTUAL (INCLUIDO ADICIONES) [$]:			DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($ 266.377.074) INCLUIDO EL IVA DEL 19% Y EL FM	
PLAZO (INCLUIDO PRORROGAS):			DIEZ (10) MESES	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			30/09/2019	30/07/2020
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		No.1	24/04/2020	19/10/2020
		NUEVA FECHA DE TERMINACION		28/02/2021
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			CON-37-01-2019.	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LEIDY ARREDONDO CEBALLOS
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	86,18%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	86,18%

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	65-44-101175451
	FECHA EXPEDICION:	18/11/2019
	ASEGURADORA:	*SEGUROS DEL ESTADO*
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	65-40-101047948
	FECHA EXPEDICION:	18/11/2019
	ASEGURADORA:	*SEGUROS DEL ESTADO*

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	02	04	2021
Calidad del servicio	31	07	2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	31	07	2023
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	31	07	2020

CONSIDERANDO:

Que el Contrato No. 2019-SS-37-0018 es objeto de suspensión debido a que el día 22 de enero de 2021 la señora Claudia Elena Yepes Mesa, representante legal del CONSORCIO PLAN MAESTRO 2019-1, allegó a la Gerencia de Servicios Públicos la solicitud de suspensión No.2 del contrato de interventoría No.2019-SS-31-0018, así como el oficio 00040 del 22 de enero de 2021, el contratista de obra solicitó al municipio de Segovia la suspensión del contrato de obra No. SISP-LP-0007-2019, basado en los hechos ocurridos en los últimos días donde a causa de un hallazgo de oro informal, denominado popularmente como “apogeo” los trabajadores de la obra abandonaron su sitio de trabajo para recolectar oro, lo cual causo déficit en la mano de obra no calificada para poder continuar con la ejecución normal de actividades.

El municipio de Segovia evaluó y aceptó la solicitud de suspensión de obra, suscribiendo de esta manera el acta de Suspensión No. 2 con fecha de inicio el día 25 de enero de 2021 y fecha de terminación de la suspensión el día 25 de febrero de 2021. Por este motivo se solicitó la suspensión del contrato de interventoría de la referencia de acuerdo a las fechas de suspensión del contrato de obra.

Desde la supervisión al contrato de interventoría de la Gerencia de Servicios Públicos, se considera pertinente la suspensión, hasta tanto se superen las dificultades, así mismo para el reinicio de los contratos se debe entregar la información que indique que se ha superado las causas que generaron dicha suspensión y se haga entrega de la nueva reprogramación para el cumplimiento de la obra que se viene ejecutando en el municipio de Segovia, además, que se cumplan con los requisitos requeridos para el reinicio de la misma

- Que por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente suspender el plazo del contrato, por un término de un mes, es decir hasta el 25 de febrero de 2021 acorde a lo establecido en el acta 003 del Comité Interno de Contratación celebrado el 20/01/2021.

- El supervisor deberá informar a la compañía aseguradora o garante de la suspensión del contrato.

De acuerdo con lo anterior, las partes

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE SUSPENSIÓN**	Código: FO-M7-P3-016
		Versión: 05
		Fecha de aprobación: 15/08/2017

ACUERDAN:

- Suspender el plazo del contrato a partir de la fecha 25/01/2020 hasta el día 25/02/2021. Si antes de este término cesaren las causas que originaron la suspensión, las partes podrán reanudar el Contrato No. 2019-SS-37-0018, en caso contrario, se deberá tramitar una nueva suspensión, y/o de ser el caso dar por terminado el contrato y proceder con su liquidación.

- El contratista podrá disponer libremente de los recursos de personal y de equipo asignados al contrato/convenio, durante el tiempo que dure esta suspensión.

- El contratista, renuncia a solicitar compensaciones o el pago de mayores costos, como consecuencia de la suspensión.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

NADIA MARYORI MAYA LOPERA
Gerente
Gerencia de Servicios Públicos
CONTRATANTE

CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante Legal
Consorcio PLAN MAESTRO 2019-1
CONTRATISTA

	NOMBRE	**FIRMA**	**FECHA**
Elaboró	Mariana Quintero Mejía – Contratista – Apoyo al Gestor		
Revisó	Lina Marcela García Jiménez – Profesional Universitaria		
Visto bueno	Leidy Arredondo Ceballos – Profesional Universitario - Supervisora		
Los arriba firmante, declaro que he revisado el documento y lo encuentro ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo mi responsabilidad lo presento para la firma.			